

18

192⁹

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de GOBIERNO INTERIOR

CLASE VARIO

Expediente

concediendo autorización a la
ción de la Banda municipal, para disponer de los credito consignados
presupuesto para el tercer trimestre del año actual.



TO
RET
DO

1º pº 2º n.º 84.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

Excmo. Sr.

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de que, como de costumbre, se digne concederme la oportuna autorización para poder disponer en el actual trimestre, con las consiguientes justificaciones, de la partida consignada en el vigente presupuesto para gastos de la Banda municipal, Capitulo X, Artículo VI, conceptos 495, 96 y 97.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 20 de agosto de 1929.

EL DIRECTOR ARTISTICO

Ricardo Villa

Alcalde Presidente

Ayuntamiento de Madrid

62

20 de agosto de 1929.

Pase a informe de la Intervención.

L. A. del Sr. Secretario
El Oficial Mayor,

San Robe

INTERVENCIÓN
22 AGO 1929
Nº 2189 Fº 237
ENTRADA

AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL
21
AGO.
29
1672

Intervón

NEGOCIADO
DE
INTERVENCIÓN FISCAL

10

Excmo Sr:

En el Capítulo 4.º Art.º 6.º Con-
ceptos 495-96 y 97 del Presupuesto an-
te de gastos del futuro figuraron
tres créditos de 16.000 - 14.000 y 500 pts.
"Para entretenimiento y compra de
instrumental de música, adquisi-
ción de obras partituras y copias", para
"Renovación de carpetas y bandoleras"
y para "Pago de fluido eléctrico y
entretenimiento de la obra del

Ayuntamiento de Madrid

30 agosto 1929

Concedida la autorización so-
licitada, previas las consiguien-
tes justificaciones

El Teniente Alcalde
Encargado de la Alcaldía Presidencia

Tavelle

Pres. Interventor y Depositario.
30/8/1929

El Sr. Teniente Alcalde, por deuto de este
se ha servido autorizar al Sr. Di-
rector de la Banda municipal para
que, previas las consiguientes jus-
tificaciones, pueda disponer de las
consignaciones que figuran en el
vigente presupuesto en los conceptos
495'96' y 97, Capitulo X, art.º VI.

Lo que comunico a V. a los
efectos consiguientes oportunos.

Dir. Alc. = L. J. Robles

plu